

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARIO VERA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL:
RFC: VEGM-840506-MP9
RAZÓN SOCIAL: DRUNK FACTORY
GIRO: RESTAURANT BAR
HORARIO DEL GIRO: 11:00 A 02:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 11:00 A 02:00 HRS
UBICACIÓN: AV. RIO DE LAS AVENIDAD #2303 LT. 3 COL. INDUSTRIAL LA PAZ, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2002

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 23 días del mes de FEBRERO DEL 2021.

REGLEMENTO